

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 18/08/2015	Código: GEST- F - 09	Versión: 1	

1010-0451

AVISO

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que mediante Oficio 1062-0114 del 17 de Abril de 2015 se envió a la señora **ANA ROSA VILLAMIL VIRGUEZ** Respuesta Solicitud condonación Impuesto Predial 2015, "Oficio R-005965" y ante la imposibilidad de realizar dicha notificación se procede a notificar por medio del presente AVISO el contenido del Oficio 1062-0114 del 17 de Abril de 2015 así:

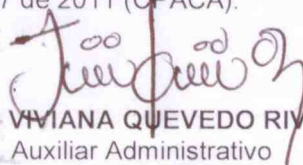
En relaciona al asunto y con el fin de darle trámite a su solicitud me permito informarle que no es posible acceder a sus pretensiones toda vez que el Acuerdo 291 de 2013, Estatuto Tributario para el Municipio de Acacias, no contempla condonaciones para el pago de Impuesto predial unificado para las vigencias solicitadas.

Que esta dependencia considera pertinente y necesario traer a colación lo señalado en el Acuerdo 291 de 2013,


...el Artículo 29. BIENES EXENTOS, Numeral 10. Los inmuebles de propiedad de personas con diversidad funcional, que acrediten no poseer capacidad de pago y que alleguen certificación de la junta de calificación de invalidez en la cual conste una incapacidad laboral igual o superior al 50%.

Donde se puede concluir que si la señora Deyanira Villamil cumple con lo establecido en la norma antes citada podrá elevar solicitud de exoneración ante la secretaria administrativa y financiera adjuntando los soportes pertinentes que acrediten la mencionada condición.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días hábiles en un lugar visible de esta Secretaria, a las 9:25 a.m., de hoy 21 de Diciembre de 2015, conforme a lo señalado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (OPACA).


YAZMIN VIVIANA QUEVEDO RIVILLAS
 Auxiliar Administrativo

Siendo las 5:00 p.m., de hoy 29 de Diciembre de 2015, se desfija el presente Aviso.


YAZMIN VIVIANA QUEVEDO RIVILLAS
 Auxiliar Administrativo.

LA DECISION CORRECTA

